

glas é indicaciones deben tenerse presentes al organizar y dirigir las escuelas de párvulos instituidas por Frœbel.

A esas dos partes, que son las que componen el MANUAL propiamente dicho (el que presentamos al concurso), agregamos en esta nueva edición, una tercera, en la que ofrecemos un *Bosquejo histórico de las escuelas de párvulos en el extranjero y en España*, en el cual exponemos el origen y el desarrollo de esta institución.

PARTE PRIMERA

PRINCIPIOS GENERALES DE EDUCACION

SEGÚN EL SENTIDO DE FRÆBEL

Santa. Prof. J. J. de la Cueva

CAPÍTULO PRIMERO

DOCTRINA FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN

I. Consideraciones relativas al papel desempeñado por Fröbel en la Pedagogía.—II. Del destino del hombre, deduciendo de él el concepto de la educación, y lo que ésta debe proponerse por lo que se refiere á su objeto final.—III. Punto de partida y base del sistema y método de educación de Fröbel; indicación acerca de los principios religiosos, y las leyes universales en que se basa este método.—IV. Fundamento de las leyes pedagógicas que caracterizan el sistema de educación de Fröbel, y determinan su ejecución ó método; enumeración de las principales de estas leyes; deberes de los educadores con relación á ellas.—V. *Primera ley.* De cuándo y cómo debe empezar la educación; grados en que, mediante ella, se divide el desenvolvimiento del hombre, indicando las obras é instituciones pedagógicas correspondientes á cada uno de dichos grados, la correspondencia de éstos con las edades y períodos de la vida, y la manera como debe considerarse al niño en cada uno y en todos ellos.—VI. Del término de la educación.—VII. *Segunda ley.* De la educación integral, armónica y gradual.—VIII. Divisiones y unidad de la educación.—IX. Indicaciones respecto de las otras leyes pedagógicas referentes á la manera de considerar y dirigir al educando.—X. Del ideal y las condiciones generales de la educación, según el sentido de Fröbel.

I

Generalmente se asigna á Fröbel un papel reducido en el vasto campo de la Pedagogía, en cuanto que, por lo común, no se le concede otra cosa que la invención de determinados procedimientos, ó cuando más, de un método para la educación de los párvulos, tomando por base el sistema de los intuitistas, ó mejor, del tenido como padre de la escuela, Pestalozzi. Las obras de que en la Introducción hemos hecho mérito dicen lo contrario, y atestiguan que Fröbel ha hecho algo más y de suma importancia, en lo que se refiere á la educación del hombre.

Mostrar esto, hacer ver que Fröbel no se limitó á la obra, por todo extremo plausible, de instituir los *Jardines de niños*, sino que nos ha legado un verdadero sistema de educación, que abraza todos los grados en que, mediante ella, se desenvuelve el hombre, es el objeto principal de esta primera

parte, que, como ya queda dicho, conceptuamos indispensable para la mejor inteligencia y buena aplicación de la segunda.

Cierto que muchos de los principios que constituyen ese sistema no son originales, pues que Fröbel los tomó de los pedagogos y filósofos más reputados de su tiempo, y anteriores; pero aparte de que lo propio acontece en todos ó casi todos los sistemas, ya sean de educación, ora de filosofía, no puede negarse bastante novedad en su construcción al de Fröbel, que al cabo ha resultado tan completo como científico, y tan adecuado como profundo, sin hallarse enteramente exento de verdadera originalidad, pues tiene un poco de esto y bastante de personal. Y si paramos mientes en la construcción del método y en los procedimientos que lo desenvuelven, la originalidad aparece mucho mayor, como á su tiempo veremos. Que no haya llegado hasta nosotros un tratado de Pedagogía general que deba considerarse como verdaderamente didáctico, en el sentido que se da á esta clase de obras, no quiere decir que nos falten los principios capitales y su desenvolvimiento y aplicaciones, de la pedagogía fröbeliana; pues que todo lo ha dejado expuesto el ilustre pedagogo, si no con un método rigurosamente didáctico, de modo que pueda estudiarse y comprenderse, esparcido en sus diferentes obras, en *La educación del hombre* principalmente.

II

Para determinar el concepto y el fin de la educación, es necesario antes decir cuál es el destino del hombre, lo cual realiza Fröbel de la manera que á continuación veremos.

Hay una *ley* eterna y única, que gobierna todas las cosas, revelándose al exterior en la naturaleza, y al interior en la inteligencia del hombre y en la unión de la naturaleza y la inteligencia. Revélase también en la vida de una manera clara y precisa, y nuestro espíritu se halla penetrado de la necesidad de su existencia. Esta ley, que obra sobre todas las cosas, necesita por base una unidad que obre sobre todo, y cuyo principio sea verdadero, claro, activo, consciente, y por lo mismo eterno. Esta unidad es Dios, Supremo legislador, del cual todo proviene, como que es principio de todas las cosas; y aceptada, ora por la fe, ya por el examen, fué y será siempre reconocida y consentida por toda alma atenta y por toda inteligencia elevada.

El fin, el destino de los seres es manifestar al exterior la acción de Dios que obra en ellos; y la vocación del hombre, añade luego, considerado como inteligencia racional, consiste en obrar de conformidad con esta ley, adquirir la conciencia de su verdadero destino, y cumplir éste con toda libertad y espontaneidad. Y ampliando más la inteligencia que da á este punto, dice en otro pasaje: El hombre, hijo de Dios y de la naturaleza, es el lazo entre lo natural y lo divino, entre lo terrestre y lo celeste, y su destino, en cuanto es miembro de la humanidad, consiste en desenvolver y manifestar por sí mismo las fuerzas y las facultades de la humanidad en general; como el destino del niño, miembro de la familia, consiste en desarrollar y manifestar también por sí mismo las aptitudes y fuerzas que recibe en su unión con la familia.

El camino ó el medio que conduce al hombre, ser inteligente, racional y conscio, á ejercitar, á desenvolver y á manifestar el elemento de vida que en sí posee, es lo que se llama *educación*, la cual tiene por fin conducir al hombre,

mediante el conocimiento de esta ley y de los preceptos que encierra, á conocer su verdadera vocación, y á cumplirla espontánea y libremente. Todo el arte de la educación se funda, pues, en el conocimiento profundo y en la práctica de esta ley, que sola conduce al desenvolvimiento del ser inteligente, y sola puede llevarle á cumplir su verdadero destino.

Es, por lo tanto, el fin de la educación formar al hombre para una vida pura, sin mancha, santa, según su vocación; enseñarle, en una palabra, la sabiduría, que es el punto culminante hacia el cual deben tender todos los esfuerzos del hombre, y el hecho más sublime de su destino. La sabiduría tiene una doble acción, que consiste para el hombre en elevarse á sí mismo y elevar á los demás con conciencia, libertad y espontaneidad. Por la sabiduría sola, añade Fröbel, es por la que el hombre obtiene la legítima satisfacción de sus necesidades exteriores é interiores, y por la que halla la felicidad.

Es preciso que todo el ser racional se desenvuelva con la conciencia de su origen, de cuyo modo el hombre podrá elevar su alma hasta el conocimiento de la vida futura y sabrá manifestarlo durante su paso por esta tierra.

En tal sentido, y por lo que toca más directamente al objeto ulterior de la educación, debe ésta proponerse como fin capital, respecto del hombre:

1.º Revelarle la acción divina, que obra en toda la naturaleza, y exponer ante su inteligencia, al propio tiempo que ante sus ojos, las leyes de reciprocidad que rigen á la naturaleza y al hombre, uniéndolos entre sí;

2.º Hacerle reconocer que el principio de su existencia y el de la naturaleza descansan en Dios, y que su deber es manifestar ese principio durante su vida entera; y

3.º Guiarle para que se conozca bien, viva en paz con la naturaleza y en unión con Dios.

Para llegar á estos fines, es por lo que la educación debe esforzarse desde el principio en elevar al hombre hasta el conocimiento de Dios, de la humanidad en general, y de la naturaleza.

Tal es lo que intencionalmente debe proponerse una buena educación — según el sentido de Fröbel — si ha de cumplir su objeto final. El educador no debe perder de vista, durante el curso de su obra, el destino del hombre y la necesidad imperiosa que tiene éste de realizarlo, á cuyo fin ha de dirigir todos sus esfuerzos, en la inteligencia de que sobre el conocimiento de ese destino y de la naturaleza humana se funda toda la ciencia y todo el arte de la educación. Inculcar, pues, los principios indicados, é inculcarlos desde el primer momento, valiéndose para ello de todas las formas de educación, ya directa, ora indirectamente, es lo que, como objetivo capital, debe proponerse el educador.

III

Empero, para realizar lo que más arriba se recomienda á los educadores, necesitan éstos tener presentes ciertos preceptos y reglas generales, cuyo olvido daría por resultado desnaturalizar el total objeto de la educación, ó, cuando menos, desvirtuar su intención y genuina finalidad. Estos preceptos pedagógicos que, tal como los expuso Fröbel, son de una aplicación innegable y eficaz á la práctica de la educación, y á los que por su carácter práctico, universalidad é importancia denominaremos *leyes pedagógicas*, constituyen lo esencial del método fröbeliano, á que dan una fisonomía especial.

Así éste como el sistema todo de educación de que se deriva, tienen su punto de partida en Dios, según ya ha podido comprenderse por lo que al hablar del destino del hombre y determinar el concepto de la educación hemos indicado. Arrancando, pues, de la idea de Dios, ser único y eterno, en el que la naturaleza y el hombre tienen su principio — idea que informa toda la obra de Fröbel — busca éste las bases de su sistema y método de educación, en la naturaleza en general y en la humana en particular, así como en las leyes de su desenvolvimiento, que aunque en diferentes grados, dice, son las mismas para una que para otra naturaleza. Muestra en esto Fröbel, por una parte, sus aficiones científicas y su estudio de los sistemas filosóficos y de educación, así antiguos como modernos, y por otra, sus conocimientos prácticos, que tanto debieron contribuir á afirmar en él la convicción de que todo buen método de educación debía basarse en el estudio y conocimiento del hombre y del niño, ó sea de la naturaleza humana en sus diferentes fases y períodos.

En cuanto al principio de que arranca y en que se funda la doctrina que exponemos, es decir, al principio religioso, ya se ha visto más arriba lo que Fröbel dice, y por ello ha podido comprender cuál es el fundamento de todo su sistema de educación. En sus *Aforismos* es todavía más explícito Fröbel, como puede comprenderse por los siguientes: «Toda educación, dice, que no se halle fundada en la religión es estéril.—La religión es la relación activa, productiva entre el hombre y Dios.—En cuanto á la forma, puede expresarse esa relación de tantas maneras diferentes cuantos sean los modos de conocer á Dios.—Dios es el fondo, la unidad de todas las cosas.—Dios es el creador de todas las cosas; los hombres son las criaturas de Dios.—Dios es el padre de los hombres; los hombres son los hijos de Dios.—Como criatura é hijo de Dios, el espíritu humano es de esencia divina; la unidad de la esencia de toda cosa, de toda verdad, es el espíritu de su Creador, el espíritu de Dios.—La religión cristiana, la religión de Jesús, es suficiente para la relación entre el hombre y Dios; ella la expresa de una manera completa.—Toda educación que no se funde en la religión cristiana, en la religión de Jesús, es defectuosa é incompleta (1).»

(1) Si añadimos que al pensamiento unía en esto Fröbel la acción, á la teoría la práctica, pues que los ejercicios religiosos ocupaban una gran parte de los programas de las escuelas que estableciera, al punto de que mañana y tarde celebraban el culto maestros y discípulos en común, y todos los domingos iban juntos á la iglesia parroquial, en cuanto que, según Fröbel, «la escuela debe enseñar, instruir ante todo á los niños en la religión de Cristo», se comprenderá con cuánta injusticia se ha querido presentar como irreligiosas las doctrinas de quien empezó el desarrollo de su pensamiento declarando que la naturaleza humana no es un obstáculo en sí para que el hombre pueda imitar á Jesús y vivir como él (idea que, según su propia declaración, fué como el eje de su vida entera), y murió diciendo que era cristiano, siendo sus últimas palabras al expirar, las de «Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.» Si algo pudiera reprocharse á Fröbel en este concepto, es, aparte de ser un tanto exclusivista, el misticismo con que aparecen expuestas sus ideas, misticismo harto pronunciado á veces, y que tiene su arraigo en la exaltación religiosa y en el individualismo propios de la época y del país en que vivió nuestro pedagogo, cuyas doctrinas, por lo que á la parte religiosa atañe, no son obstáculo alguno en los *Jardines de la infancia*, que lo mismo pueden ser, como son en efecto, protestantes que católicos, según de ello nos ofrecen elocuente testimonio los establecidos en Suiza; bien que otro tanto ha acontecido y acontece respecto de Pestalozzi, que, á pesar de ser protestante, su método y sus escuelas imperan en los países católicos. No se olvide, por otra parte, que á un

En cuanto á la naturaleza en general se refiere, es la tendencia de Fröbel la de que el hombre debe identificarse, vivir unido con ella, llegando su misticismo y su espíritu exclusivista hasta afirmar que sólo un cristiano puede llegar á comprender realmente la naturaleza y á sentirla de una manera viva, á ser un verdadero naturalista. Recomienda que se busque la ciencia, más que en los libros, en la contemplación directa de la naturaleza, de la que el hombre es una parte, y con la que forma un todo armónico, en el que no hay dualidad ni oposición, sino unidad é identidad; una ley única que rige el mundo físico y el mundo moral, así la vida del hombre como la de los demás seres que pueblan el Universo. De estas premisas, en las cuales lleva á su más alto grado de exaltación el sentido místico de su espiritualismo cristiano, saca Fröbel las más elevadas y austeras consecuencias para la práctica de la educación, muy especialmente respecto al modo de dirigir al niño y al medio en que la educación debe realizarse. Dejando esto para más adelante, he aquí ahora las principales leyes universales que, tomadas de la naturaleza en general, entran en la complexión del sistema pedagógico de Fröbel:

1.^a *Ley de lo esférico*, que Fröbel formuló en cuanto creyó ver en la esfera, como símbolo de la unidad superior á que antes nos hemos referido, una manifestación de la ley que todo lo rige y gobierna, ley general así del mundo físico como del moral. De deducción en deducción llegó Fröbel á concluir que «la ley de lo esférico es la ley fundamental de toda verdadera educación humana», por lo que añade: «trabajar conscientemente por el desenvolvimiento de la naturaleza esférica de un ser, es realizar la educación de este ser». De tal naturalismo místico proviene, sin duda, la importancia que en sus procedimientos de los *Jardines de niños* atribuye Fröbel á la pelota y la esfera, según más adelante veremos (1).

2.^a *Ley de los contrastes y los intermedios* ó de la *conciliación de los contrastes* (ó más bien, *ley del equilibrio*), que consiste en presentar al niño dos objetos opuestos y á la vez semejantes, reunidos por un tercero que, en cierto modo, participa de ambos, por lo que se le denomina intermediario. Esta ley, que la dialéctica hegeliana formula por la *tesis, antítesis y síntesis*, tiene una gran aplicación en los procedimientos pedagógicos de Fröbel, particularmente por lo que á la enseñanza se refiere (v. gr. aplicando á ella el principio fundamental de *unir lo conocido con lo desconocido por medio de la comparación*), en cuanto que comparando dos objetos es como mejor se distinguen sus cualidades, al fijarse en las diferencias que los separan y en las analogías que los acercan. Y como de las aplicaciones de ella y sus resultados hemos de ocuparnos detenidamente al desenvolver en la segunda parte de esta obra el método de los *Jardines de niños*, nos limitamos por ahora á

país protestante hay que ir á buscar el origen y el modelo de nuestras escuelas de párvulos, ó sea, de las importadas por Montesino de Inglaterra.

(1) Se determinó principalmente en Fröbel esta *ley de lo esférico*, con ocasión de la aparición del gran cometa de 1811, que tanto preocupó entonces las imaginaciones. Con este motivo formuló algunos *Aforismos*, en los cuales llegó á la conclusión que queda expuesta, y en los que, expresando de varios modos la idea de que «lo esférico es la manifestación de la diversidad en la unidad, y de la unidad en la diversidad», así como de «lo general y de lo particular», pretende sentar principios fundamentales de educación que han dado lugar á que se le tache de un idealismo exagerado y de un naturalismo metafísico, que constituye la parte más vulnerable de su sistema pedagógico.

lo dicho, advirtiendo que, en sentir del pedagogo cuyas doctrinas exponemos, lo mismo que en el mundo físico é intelectual se observa y aplica en el mundo moral.

3.^a *Ley del cambio y la circulación*, no sólo de la substancia, como acontece en el mundo físico, sino de las ideas y los sentimientos que constituyen la materia del mundo intelectual y moral. De aquí resulta la importancia de la educación colectiva, de la que Fröbel saca un gran partido, mediante la aplicación de la ley que nos ocupa, pues que en ella se favorece notablemente el cambio y la circulación de las ideas y los sentimientos, cambio y circulación que en los *Jardines de niños* se extiende también, y en gran escala, á la materia, pues así como de dos ó más ideas ó sentimientos nacen nuevas ideas y nuevos sentimientos, uniendo ó combinando dos ó más objetos, por medio de los contrastes y los intermedios, resultan nuevos objetos.

4.^a *Ley de las transformaciones*, que consiste en el sucesivo desarrollo de los seres en forma progresiva, y de modo que cada paso ó grado se apoye en el precedente, al que se parece y del que se diferencia. Esta ley, que también es constante y universal, es de suma importancia en la educación, pues que secundar y dirigir el desenvolvimiento natural del individuo es el capital objeto de ella, para lo cual se necesita conocerla. Debemos también advertir aquí, que la ley de las transformaciones, que en cuanto que rige todas las fases del desenvolvimiento individual ocupa un lugar interesantísimo en la Pedagogía teórica y práctica, es también llevada á las escuelas fröbelianas, que más adelante estudiaremos, en las que constantemente se está dando al niño la impresión de esa ley universal.

5.^a *Ley del equilibrio y la armonía*, de la que puede decirse lo mismo que de la precedente, en cuanto que para que el desarrollo en los seres orgánicos sea ordenado y perfecto, ha de realizarse armónicamente entre todas sus partes; es decir, guardando entre ellas un verdadero equilibrio, distribuyéndose entre sí proporcionalmente la cantidad de fuerza y de substancia que cada una deba consumir, de modo que ninguna prepondere sobre las demás, á fin de que el desenvolvimiento de unas no se verifique á expensas y en perjuicio del de las otras. Las aplicaciones de esta ley á la Pedagogía son de suma importancia, puesto que la educación en que la condición del equilibrio y la armonía no se tuviese presente, sería viciosa; no puede haber verdadera educación allí donde el desenvolvimiento del individuo se verifica inarmónicamente, donde se falta á la ley universal del equilibrio, que así rige al mundo físico como al de la inteligencia y al moral, y que también en el método de educación de Fröbel se trata de hacer comprender al niño, habituándole á someterse á ella por medio de impresiones sensibles.

Y 6.^a *Ley del destino de los seres*, que consiste en averiguar el fin de cada ser para que lo cumpla, ó encaminarlo á que lo realice. Esta ley, que corona todas las demás, es también de suma importancia en la educación, cuyo objeto final es preparar al hombre para que adquiera el conocimiento de su verdadero destino y lo realice libre y espontáneamente. Y como ya hemos dicho en el comienzo de este capítulo lo que Fröbel piensa acerca del destino que el hombre, como los demás seres, revela en todas las manifestaciones de su desenvolvimiento, sólo añadiremos aquí que, en el método de educación que estudiamos, se hace todo lo posible por que los niños conozcan su fin y empiecen desde luego á realizarlo, revelando su vocación y formando su carácter, con esa libertad y esa espontaneidad que es como el nervio de todo buen método de educación, y que tanto recomienda Fröbel.

IV

De los principios religiosos y las leyes universales que someramente acabamos de exponer, deduce Fröbel los preceptos generales de educación ó leyes pedagógicas á que antes hemos aludido, y que caracterizan su sistema á la vez que determinan la ejecución de él, ó sea el método. Pero como las leyes en cuestión se refieren especialmente á la manera de dirigir y considerar al educando, conviene que antes de exponerlas nos fijemos en un punto importantísimo, del cual se derivan, por lo que habremos de estudiarlo como el fundamento de ellas.

Este fundamento es el conocimiento y respeto de la naturaleza infantil, el estudio del hombre en el niño, que es el objeto personal de la educación. Para que ésta pueda realizar cumplidamente todo su trabajo, necesita basarse en ese conocimiento, estudiar á fondo al niño, ver de cerca lo que hay en él de grande y de pequeño, los recursos que ofrece, cuáles son sus inclinaciones, fuerzas y aptitudes especiales; en una palabra, el educador debe conocer la naturaleza de la planta que cultiva para poder apreciar, secundar y dirigir bien esa prodigiosa evolución á que llamamos desenvolvimiento, en cuya virtud el germen de un vegetal llega á ser árbol frondoso, y el niño hombre digno de este título.

En el conocimiento y respeto de la naturaleza humana, y muy particularmente de la del niño, basa Fröbel todo su método de educación y, por lo tanto, los preceptos generales ó leyes que lo caracterizan y determinan. Y fundado en esto, á lo que atribuye suma importancia, expone á manera de corolarios los dos siguientes preceptos, que con insistencia recomienda á los educadores, quienes deben mirarlos como dos leyes pedagógicas de capital importancia:

1.^o *La educación no debe ser convencional*: primero, porque es contraria á lo que exige la acción de Dios en el hombre, y después, porque necesariamente vendría á destruir, ó al menos á detener, los progresos de éste. Semejante precepto exige que sea la naturaleza la que guíe al educador. «La viña requiere que se la poda, pero la poda no da siempre el fruto, y aun cuando el viñero se halle animado de los mejores deseos, si al hacer la poda no toma las precauciones que reclama la naturaleza de la planta, destruirá ó dañará el germen de su fertilidad.» Que lo que se hace respecto de la planta, por ejemplo, se haga también con el niño, en el que la fuerza que opera proviene de la misma fuente y se halla regida por las mismas leyes: observar y estudiar su naturaleza.

2.^o Como consecuencia de esto, *el hombre debe ser interrogado, dirigido, en una palabra, educado desde su primera aparición en la tierra, según la naturaleza de su ser, y puesto en posesión del libre empleo de sus fuerzas*. Puede decirse que este precepto es como la base de todo el método de educación de Fröbel.—Dirigir al niño de conformidad con las exigencias de su naturaleza, dar á su desenvolvimiento, como se lo damos á la planta para su desarrollo, el espacio y el tiempo que reclame; dejarle que ejercite todos sus poderes, para que al desenvolver sus facultades manifieste su individual vocación, sin esfuerzo extraño que lo contrarie ó ejerza sobre él presión, es lo que aquí se aconseja á los educadores.

Partiendo, pues, de esto, es decir, tomando por base la naturaleza del

niño y el respeto que se la debe, puesto que la educación está llamada á favorecer y dirigir el desenvolvimiento natural, — las leyes pedagógicas ó preceptos generales á que, además de las dos ya expuestas, nos referíamos antes, pueden compendiarse en las siguientes fórmulas:

- 1.^a Que la educación comience con la vida.
- 2.^a Que sea integral, armónica y gradual.
- 3.^a Que asegure al educando la libertad y la espontaneidad.
- 4.^a Que al juzgar á éste lo haga simultáneamente en su interior y exterior.
- 5.^a Que, sobre todo al principio, sea con el niño flexible é indulgente.
- 6.^a Que, alimentando la actividad del niño, haga á éste trabajar en la obra de su educación.
- 7.^a Que considere al educando como miembro real y necesario de la humanidad.

Estas leyes, juntamente con lo que decimos al comienzo del presente capítulo acerca del destino del hombre y de la educación en general, determinan bien los deberes capitales que tienen los educadores, ya sean padres, ya encargados, respecto del niño. Que se esfuercen por hacer la vida de éste pura y santa; que se penetren de la dignidad y del valor del hombre; que se consideren como los protectores, los depositarios, los guardianes vigilantes de un don precioso que Dios encomienda á sus cuidados; que se instruyan y persuadan bien del verdadero destino del hombre; que, en fin, investiguen el camino que debe conducir á éste á su fin, para llegar á saber lo que es el niño con relación á Dios, á la naturaleza, á la humanidad y á los mismos educadores; — tales son los consejos que á éstos da Fröbel, consejos á que constantemente se une, como ya hemos dicho, el que tiene por objeto interesarles en el «estudio de toda la naturaleza del hombre en general, y de toda la del niño en particular»; y este otro, de transcendental importancia en la práctica de la educación:

El educador y el educando deben someterse á la exigencia que surge siempre respecto de la elección de cuanto conforma con la justicia y el bien.—Satisfaciendo esta exigencia será como uno y otro manifestarán la justicia y el bien que ellos mismos llevan en sí. Y es verdaderamente digno de tenerse en cuenta que desde su más tierna edad tiende el niño á satisfacer esta exigencia con un tacto admirable, pues raras veces se le ve sustraerse á ella voluntariamente. La elección de lo justo y de lo bueno debe, pues, presidir los menores actos relativos á la educación. Que los educadores no pierdan de vista esta verdad, que es de la que se origina la siguiente fórmula, generalmente aceptada en toda educación verdadera: *Haz tal cosa, y ve en seguida lo que produce, cómo conduce al fin que te propones, y qué conocimiento has adquirido mediante ella;* lo cual tiene su asiento en esta máxima: *Para que el ser intelectual que en ti vive se manifieste al exterior y por el exterior en toda su integridad, interrógale y aprende á conocerle.*

V

La educación debe comenzar con la vida: tal es la primera de las leyes pedagógicas antes enunciadas, y sobre cuyo sentido se halla conforme toda la Pedagogía desde la antigüedad, habiéndolo aceptado, lo mismo los filósofos paganos que los pedagogos cristianos: Platón, Plutarco, Quintiliano, Fene-

lon, Bossuet, Comenio y Dupanloup, con otros muchos que pudieran citarse, están conformes en que la educación comience en el nacimiento mismo del niño, y que el día en que éste hace su entrada en la escena del mundo, en que abre por vez primera sus ojos á la luz del sol, y hace oír sus primeros gritos, se impone á cuantos le rodean, particularmente á los padres, y de ellos á la madre, toda una serie de deberes relativos á su educación.

Teniendo esto en cuenta, y muy presente que, como dice Platón en su famosa *República*, «en todas las cosas el gran negocio es el principio, sobre todo en la edad de los seres jóvenes y tiernos», dice Fröbel que es preciso necesariamente considerar al hombre desde los primeros instantes de su aparición en la tierra, y convencerse de que desde el seno de su madre exige ya cuidados muy particulares. Según su sentido, la educación del hombre debe comenzar en la cuna, por lo que dirige especialmente sus consejos y preceptos educadores á las madres de familia, *los factores principales de la educación de la infancia*, en cuanto que nada se comunica con más rapidez, ni ejerce mayor influencia sobre el corazón de los niños, que los sentimientos y acciones de sus madres, y en cuanto que el ejemplo y las instrucciones maternas imprimen al hombre su dirección inicial, y las primeras impresiones que éste recibe son indelebles.

Para prescribir que la educación se comience en la aurora de la existencia, tiene además en cuenta Fröbel la naturaleza humana, cuyo desenvolvimiento empieza desde luego, y desde luego hay que favorecer, secundar y dirigir. «Se olvida casi siempre, dice la baronesa de Marenholtz, que el desarrollo comienza con la vida, y que pide una ayuda exterior. Para regar la planta no se espera á que esté ya crecida; se la cuida desde la aparición del primer germen, ó más bien, se cuida ya la semilla en la tierra.» Y claro es que lo que se hace con los vegetales debe hacerse con mucha más razón con esas tiernas y delicadas plantas humanas que se llaman *niños*, máxime cuando, como la misma señora dice, «del mismo modo que la hoja de una planta picada al nacer en la primavera por la aguja más fina, conserva la herida hasta que en los últimos días del otoño le llega la hora de su muerte, de la propia manera las imperceptibles heridas que desde la más tierna edad recibe el alma del niño duran siempre y originan vicios y defectos de importancia, pues que desde esa misma edad pueden despertarse en el alma los siete pecados capitales». De aquí la importancia y transcendencia de la educación durante el período de la infancia, en el que el cuerpo y el espíritu del niño están expuestos á multitud de influencias, así buenas como malas, por la *absorción* y *asimilación* en lo físico y lo moral que alcanzan su máximo de poder en ese período, y de aquí también la razón con que Fröbel ha dicho que «la salud ó la perdición del niño se halla en manos de los padres desde que comienza la existencia».

Mas la educación no exige los mismos cuidados en todos los períodos de la vida, por la razón de que no todas las fuerzas, todas las disposiciones, todas las facultades, toda la actividad, en una palabra, del hombre se manifiestan desde luego en el niño. Predomina al principio la vida del cuerpo sobre la del espíritu, y en los comienzos de la vida anímica unas facultades se manifiestan y pueden desenvolverse antes que otras, y aun concretándose á una sola facultad del espíritu — la inteligencia, por ejemplo — hay unas facultades, funciones y operaciones que se dan á conocer y empiezan á ejercitarse primero que otras.

Así, dice Fröbel, que las fuerzas, las disposiciones, la actividad de los miembros y de los sentidos del niño *deben desenvolverse según el orden suce-*